

Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2015-2018
Acta de Cabildo 112-O

En el salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Ciudad Fernández, San Luis Potosí, lugar destinado para llevar a cabo las sesiones de cabildo, siendo las **trece horas con treinta minutos del día veintiséis de julio de dos mil dieciocho**, fecha y hora señalada para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** de Cabildo, previo citatorio que se les hizo llegar a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el Presidente Municipal, Lic. Guillermo Mendieta Méndez; la Síndico Municipal, Lic. Celia Rosalba López Carranza; los Regidores, Ing. Fausto Martínez Medina, Profr. Gregorio Castillo Cruz, C. Antonio Juárez Flores, C. Clara Susana Ramos Contreras, Profra. Rosa María Martínez Robles y C. Maricela del Carmen Gómez Elizalde; se procede a iniciar la sesión bajo el siguiente:



ACTA No. 112
ADMINISTRACIÓN
2015-2018
SESIÓN ORDINARIA
JULIO/26/2017

Orden del Día:

1. Pase de Lista.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del acta de cabildo N. 110 de fecha 26 de junio y acta No. 111 de fecha de julio de 2018.
5. Lectura a oficio que hace llegar el Lic. Edmundo Medina Noyola, en el cual pone a consideración del H. Cabildo las bajas del inventario de bienes muebles e inmuebles activo fijo y enseres menores del periodo comprendido de enero a junio de 2018 para que se haga la legalización correspondiente, para su posterior entrega al H. Congreso y a la Auditoría Superior del Estado.
6. Clausura de la sesión.

En cuanto al **punto uno** del orden del día referente al "**pase de lista**".- El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Carlos Castañón Reyes, procede a nombrar a los integrantes del H. Ayuntamiento para corroborar su asistencia, dando cuenta al Presidente Municipal, Lic. Guillermo Mendieta Méndez, de la inasistencia de la regidora C. Clara Susana Ramos Contreras, quien justifica su falta con oficio fechado el día 25 de julio del presente año y recibido en la Secretaría General, Lic. Carlos Castañón Reyes da lectura, ordenando se agregue para que forme parte del apéndice de actas; lo que no es impedimento para sesionar, toda vez que se cuenta con la mitad más uno de los integrantes del cabildo, quienes además firman la lista de asistencia para constancia, lo anterior atendiendo a lo establecido por el Artículo 25 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P.

Continuando con el desahogo del **punto dos** del orden del día se procede a la "**Declaración del quórum legal e instalación de la sesión**".- El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Carlos Castañón Reyes, informa al Presidente Municipal, Lic. Guillermo Mendieta Méndez, que se encuentran presentes siete de los ocho integrantes que conforman el H. Ayuntamiento sesionando en Cabildo, por lo que en uso de la voz el Lic. Guillermo Mendieta Méndez, **declara que siendo las trece horas con treinta y cinco minutos existe quórum legal y se instala la sesión** cuyos acuerdos que se tomen serán válidos.

Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2015-2018
Acta de Cabildo 112-O

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Carlos Castañón Reyes, en los términos del Artículo 21 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, solicita a los integrantes del H. Cabildo se manifiesten para acordar si los siguientes puntos del orden del día se discutirán y aprobarán en forma pública o privada, a lo que manifiestan **que previo conocimiento del orden del día se aprueba por unanimidad de votos llevar a cabo en audiencia pública la presente sesión.**

Se procede a desahogar el **punto tres** referente a la "**Aprobación del orden del Día**".- El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Carlos Castañón Reyes, da lectura al orden del día la cual somete a votación y **se aprueba por unanimidad de votos el orden del día para llevar a cabo la presente sesión.**

Continuando con la sesión se procede a desahogar el **punto cuatro** del orden del día referente a la "Aprobación de las Actas de Cabildo No. 110 con fecha 26 de junio de 2018 y No. 111 de fecha 6 de julio de 2018, respectivamente".-

Interviene el Lic. Guillermo Mendieta Méndez quien manifiesta "que en este punto se abstendrá de votar en favor o en contra toda vez que en el tiempo que se realizaron esas sesiones él se encontraba de licencia temporal y toda vez que lleva implícito una firma importante y trascendental para los intereses del Municipio ya que el tema de pago de recursos económicos al SAT por aparentemente malos manejos del C. Rafael Lara Oviedo, Presidente Municipal en aquel entonces, lo cual a mi opinión no debió pagarse dicha multa y primero se debió de intentar un recurso jurídico, pero tengo entendido que ya pago y por lo tanto se debió dado vista a la contraloría interna así como a la auditoría superior del estado ya que existe un detrimento de la hacienda pública en perjuicio de este municipio".

Por lo tanto el Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Carlos Castañón Reyes, somete a votación las **actas No. 110 con fecha 26 de junio de 2018 y No. 111 de fecha 6 de julio de 2018**, y de cual se emana el siguiente acuerdo: **CON SEIS VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DEL LIC. GUILLERMO MENDIETA MÉNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, POR LOS MOTIVOS YA MENCIONADOS POR LO TANTO, POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA LAS ACTAS NO. 110 CON FECHA 26 DE JUNIO DE 2018 Y NO. 111 DE FECHA 6 DE JULIO DE 2018.**

Se desahoga el **punto cinco del orden del día** referente a la baja del inventario de muebles e inmuebles activo fijo y enseres menores del periodo comprendido de enero a junio de 2018 para que se haga la legalización correspondiente, para su posterior entrega al H. Congreso y a la Auditoría Superior del Estado, Lic. Carlos Castañón Reyes, da lectura al oficio de referencia ordenando se agregue para que forme parte del apéndice de actas, así como la evidencia fotográfica de los bienes sujetos a aprobación.

**Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2015-2018
Acta de Cabildo 112-O**

Acto seguido se le confiere el uso de la voz al Lic. Edmundo Medina Gutiérrez, Oficial Mayor, quien les informa que las bajas a las que se hace referencia, por su uso y características dejaron de formar parte del patrimonio Municipal ya que han llegado a su fin de vida útil para el desempeño de las funciones a las cuales estaban asignadas, por lo que a continuación se transcribe la lista de bajas de vehículos, mobiliario y equipo de administración; en este punto se hace el comentario a lo referente del extravío de la cámara del departamento de comunicación social; toma la palabra el Lic. Guillermo Mendieta Méndez Presidente Municipal Constitucional y hace referencia que cada encargado de departamento es responsable de lo que se le comisiona para tal y en este caso la contraloría interna será quien dará la resolución si existe alguna responsabilidad por parte del funcionario.

H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. ADMINISTRACIÓN 2015-2018 BAJAS DE INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2018		C. PAULINO LICEA GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 15 de Junio de 2018							
MCF-04-CAM-12	02510018	CAMARA FOTOGRAFICA	15102016	TA R22238	COMUNICACION SOCIAL	DEFENSA PRESENTADA ANTE LA ASIST. DE OFICIALIA DE ATENCION TECNICA - NOVEDAD DE FECHA 2 DE ABRIL DE 2018	ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULINO LICEA GUTIÉRREZ	
MCF-09-ECOR	81510024	TECLADO	34102007	784	FIN DE VIDA ÚTIL	OFICIALIA MAYOR	OFICIO NÚM. 08402018 DEL DEPTO. DE OFICIALIA MAYOR	ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULINO LICEA GUTIÉRREZ
MCF-06-CC-11	51510110	TABLETA MADRE VOTRON 3200VVA 18. GILANSA 10000 MOBILE O DE MEMORIA DE 2 GB. MONITOR 15.5" 1366X768 DICCIO DICCIO DEL 2008 DE 1920X1080 SAMUNG 15.5" 1366X768 DATA 2008 1920X1080 2 EN 1 DE TECLADO Y MOUSE GABINETE MINI TORRE ATX BLACK MCG PLANA 80W. MONITOR LED 21". REGULADOR DE VOLTAJE EME 10VA	18012013	2167	FIN DE VIDA ÚTIL	OFICIALIA MAYOR	OFICIOS NO. 08402018 Y 1030018 DEL DEPTO. DE OFICIALIA MAYOR	ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULINO LICEA GUTIÉRREZ
MCF-29-EC-1	51010090	MONITOR DAWOOD 14". TECLADO KEMEK MOUSE PEREE	09042010	793	FIN DE VIDA ÚTIL	OFICIOS MERCANTILES	OFICIO NO. 08402018 DEL DEPTO. DE OFICIALIA MAYOR	ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULINO LICEA GUTIÉRREZ
MCF-28-EC-01	51510007	COMPUTADORA CABA NEGRA P4. 3.2 GHZ. UNIDAD DAWOOD ATA 200 GB. GABINETE ATX BLACK/NO. UNIDAD FLEPPY 3.5". UNIDAD COMBO LG 16X32X25MM. R2 MB KINGSTON. TECLADO MAL Y MOUSE OPTICO. RED. 800W	06102005	805	FIN DE VIDA ÚTIL	DESARROLLO RURAL	OFICIO NO. 08402018 DEL DEPTO. DE OFICIALIA MAYOR	ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULINO LICEA GUTIÉRREZ
MCF-20-UM-BLD-1	51110110	BLOQUE S	07072016	102	FIN DE VIDA ÚTIL	OFICIOS MERCANTILES	OFICIO NO. 08402018 DEL DEPTO. DE OFICIALIA MAYOR	ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULINO LICEA GUTIÉRREZ
MCF-32-CC-1	52310027	CONTROLADOR DUO CANALES COMBO	26122013	1844	FIN DE VIDA ÚTIL	COMUNICACION SOCIAL	OFICIO NO. 280018 DEL DEPTO. DE OFICIALIA MAYOR	ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULINO LICEA GUTIÉRREZ
MCF-06-EC-17	51510008	COMPUTADORA CABA NEGRA P4. 3.2 GHZ. UNIDAD DAWOOD ATA 200 GB. GABINETE ATX BLACK/NO. UNIDAD FLEPPY 3.5". UNIDAD COMBO LG 16X32X25MM. R2 MB KINGSTON	09102006	803	FIN DE VIDA ÚTIL	OFICIALIA MAYOR	OFICIO NO. 280018 DEL DEPTO. DE OFICIALIA MAYOR	ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULINO LICEA GUTIÉRREZ
MCF-27-UM-UG-04	51110095	USB PRINTER ULTRASONIDO	10062013	258	FIN DE VIDA ÚTIL	OFICIOS MERCANTILES	OFICIO NO. 1151018 DEL DEPTO. DE OFICIALIA MAYOR	ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULINO LICEA GUTIÉRREZ
MCF-33-BOE-1	42110007	LOQUO DE SONIDO	27112008		FIN DE VIDA ÚTIL	DEPTO. DE CULTURA	OFICIO NO. 1350018 DEL DEPTO. DE OFICIALIA MAYOR	ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULINO LICEA GUTIÉRREZ
MCF-110-FC-11	51510030	BOODAS	15072008	8777	FIN DE VIDA ÚTIL	REGISTRADO PUEB Y TERCERAL	OFICIO NO. 1345018 DEL DEPTO. DE OFICIALIA MAYOR	ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULINO LICEA GUTIÉRREZ
MCF-37-CC-1	51510016	COMPUTADORA CABA BLANCA P.4. 2.80 GHZ.	01072006	533	FIN DE VIDA ÚTIL	INJUVE	OFICIO NO. 1591018 DEL DEPTO. DE INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD Y OFICIO NO. 15512018 DEL DEPTO. DE OFICIALIA MAYOR	ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULINO LICEA GUTIÉRREZ
MCF-08-IMP-E	51510025	MULTIFUNCIONAL TRUS-8010 PROLUPE GUTELMA DE 2000	02062016	1366	FIN DE VIDA ÚTIL	OFICIALIA MAYOR	OFICIO NO. 1591018 DEL DEPTO. DE OFICIALIA MAYOR	ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULINO LICEA GUTIÉRREZ
MCF-110-CAM-J	52310027	CAMARA DSI EONY 20 S. MPX. 2	18012014	4493	FIN DE VIDA ÚTIL	SEGURIDAD PUEB Y TERC. MIAL	OFICIO DE SEGURIDAD PUEB Y TERC. MIAL DEL DEPTO. DE SEGURIDAD PUEB Y TERC. MIAL. OFICIO NO. 1258 DEL DEPTO. DE OFICIALIA MAYOR	ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULINO LICEA GUTIÉRREZ
MCF-110-RAD-2	51510010	RADIO PORTATIL MANDA REMANDO TAA 2302 VHF	14052012	1652	FIN DE VIDA ÚTIL	SEGURIDAD PUEB Y TERC. MIAL	OFICIO DE SEGURIDAD PUEB Y TERC. MIAL DEL DEPTO. DE SEGURIDAD PUEB Y TERC. MIAL. OFICIO NO. 1275 DEL DEPTO. DE OFICIALIA MAYOR	ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULINO LICEA GUTIÉRREZ


 C. PAULINO LICEA GUTIÉRREZ

Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2015-2018
Acta de Cabildo 112-O

										
H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. ADMINISTRACIÓN 2015-2018 BAJAS DE ENSERES MENORES POR FIN DE VIDA UTIL AL 30 DE JUNIO DE 2018										
MCF-20UBR-FAX-1	212	FAX MULTIFUNCIONAL HP33680 (C8071A) SERIE SCN76542513	ESTA INCLUIDO EN EL COMODATO CON EL OPOSMDIFCF DE FECHA 1 DE JULIO DE 2017; OFICIO OPOSMDIFCFUBR0182018 DEL DEPTO. DE OFICIALIA MAYOR.	OPDSMDIFCF	FIN DE VIDA UTIL				ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULO LICEA GUTIERREZ
MCF-20UBR-VENT-1	564	VENTILADOR	11/06/2012	152	FIN DE VIDA UTIL				ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULO LICEA GUTIERREZ
MCF-20UBR-VENT-2	564	VENTILADOR	11/06/2012	152	FIN DE VIDA UTIL				ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULO LICEA GUTIERREZ
MCF-03-SIL-21	511	SILLA SECRETARIAL	15/01/2013	5936	FIN DE VIDA UTIL				ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULO LICEA GUTIERREZ
MCF-22-BOS-2	515	BOOM BOX PASIVO 15" DRIV TIT 150 W RMS/3000 W PMPO T-JBL	10/09/2013	SP-3943	FIN DE VIDA UTIL				ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULO LICEA GUTIERREZ
MCF-20UBR-TEL-1	515	TELÉFONO COLOR NEGRO TELALÁMBRICO SID ALTA VOZ K7187502211062675			FIN DE VIDA UTIL				ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULO LICEA GUTIERREZ
	531	CARE TEC 3/4			FIN DE VIDA UTIL				ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULO LICEA GUTIERREZ
MCF-41-IMP-1	515	IMPRESORA			FIN DE VIDA UTIL				ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULO LICEA GUTIERREZ
MCF-41-IMP-3	515	IMPRESORA, COPIADORA, SCANNER HP DESKJET F4480			FIN DE VIDA UTIL				ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULO LICEA GUTIERREZ
MCF-07-SIL-22	511	SILLA SECRETARIAL CON PISTON	23/04/2014		FIN DE VIDA UTIL				ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULO LICEA GUTIERREZ
	519	5 SILLAS BOSTON KARTELL	18/02/2002	5244	FIN DE VIDA UTIL				ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULO LICEA GUTIERREZ
	254	1 COLCHON PARA TERAPIA VINIL NARANJA DE 2X2 M			FIN DE VIDA UTIL				ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULO LICEA GUTIERREZ
	254	2 COLCHONES PARA TERAPIA VINIL NARANJA DE 2X2			FIN DE VIDA UTIL				ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULO LICEA GUTIERREZ
OPDSMDIFCF-ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.										
A T E N T A M E N T E										
										
LIC. FERNANDO MEDINA GUTIERREZ OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.										

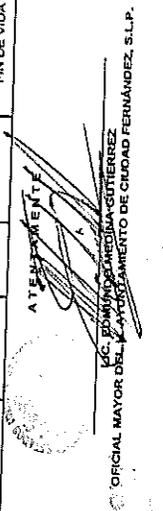
Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2015-2018
Acta de Cabildo 112-O

H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P. BAJAS DE VEHICULOS ADMINISTRACION 2015-2018 AL 30 DE JUNIO DE 2018		CIUDAD FERNANDEZ TIERRA DE GENTE BIEN CONTEMPORANEO H. Ayuntamiento 2015-2018										
N° INV.	CODIGO	CARACTERISTICAS			FACTURA			CONDICIONES ACTUALES	DEPARTAMENTO DONDE ENCONTRABA ADESCRITO	OBSERVACIONES	UBICACION	RESGUARDO A NOMBRE DE
		MARCA	MODELO	SERIE	FECHA	N°	PLACAS					
76	54110003	CHEVROCAMION REDILAS AZULES RUTA 05 CON TANQUE AUXILIAR DE PETROLIZADORA	1980	6DYLTQM100922	26/03/1998	44		FIN DE VIDA UTIL	OBRAS PUBLICAS	OFICIO NO. 721/02/2018 DEL DEPTO. DE OBRAS PUBLICAS Y OFICIO NO. 0736/2018 DEL DEPTO. DE OFICIALIA MAYOR	ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULO LICEA GUTIERREZ
29	54110019	CAMIONETA CHEV. COLOR BLANCO	2002	1GCEC24R32Z195172	03/12/2001	1424	TC-5423-F	FIN DE VIDA UTIL	OBRAS PUBLICAS	OFICIO NO. 730/02/2018 DEL DEPTO. DE OBRAS PUBLICAS Y OFICIO NO. 0736/2018 DEL DEPTO. DE OFICIALIA MAYOR	ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULO LICEA GUTIERREZ
VEHICULOS PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE SE ENCUENTRAN CONTABILIZADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES ACTIVO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P.												
42	54110026	AMBULANCIA FORD VAN COLOR BCO. CAZUL	2005	1FTRE14W15H-A27309	26/01/2005		TK-58-935	EN SERV.	PROTECCION CIVIL	TARJETA DE CIRCULACION	PROTECCION CIVIL	C. RICARDO CANSECO HERNANDEZ
77	54110040	CAMIONETA TIPO VAN AMBLANCIA FORD E 150 BLANCA NO. DE MOTOR BDA65368 EQUIPADA NO. ECONOMICO 810	2011	1FTNEZEW4BDAB9368	10/10/2012	SIF	TP-55-318	EN SERV.	PROTECCION CIVIL	TARJETA DE CIRCULACION	PROTECCION CIVIL	C. RICARDO CANSECO HERNANDEZ

ATENTAMENTE
LIC. EDUARDO CANSECO GUTIERREZ
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P.

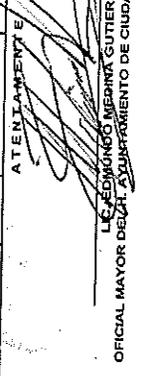
Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2015-2018
Acta de Cabildo 112-O

H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P. ADMINISTRACION 2015-2018 BAJAS DE INVENTARIO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD AL 30 DE JUNIO DE 2018		CIUDAD FERNANDEZ TIERRA DE BENTON CON MUNICIPIO PROGRESO H. Ayuntamiento 2015-2018						
N° INVENT.	DESCRIPCION	FACTURA FECHA	MARCA	MODELO	MATRICULA	CONDICIONES ACTUALES	OBSERVACIONES	DEPARTAMENTO DONDE ENCUENTRABA ALMACENADO
MCF-11C-PIST-12	PISTOLA SEMIAUTOMATICA 3 CARGADORES	0605/2013	PIETRO BERETTA	93 FS	K51737Z	FUE ROBADA EN LOS HECHOS SUJCTADOS EL DIA 26 DE ENERO DE 2018	DENUNCIA PRESENTADA ANTE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO POR ROBO, OFICIO NO 1702018 DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	SEGURIDAD PUBLICA Y TTO. MPAL
MCF-11C-REV-1	REVOLVER MAT.CCM201 CAL.39 ESP.		MOSSBERO	10_11		FUE ROBADA EN LOS HECHOS SUJCTADOS EL DIA 26 DE ENERO DE 2018	DENUNCIA PRESENTADA ANTE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO POR ROBO, OFICIO NO 1702018 DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	SEGURIDAD PUBLICA Y TTO. MPAL
	150 UNIFORMES	23/08/2013				FIN DE VIDA UTIL	ACTA DE QUEMA DE UNIFORMES IMPERMEABLES DE FECHA 7 DE MARZO DE 2018	SEGURIDAD PUBLICA Y TTO. MPAL

ATENTAMENTE

 EDUARDO ARREDONDO GUTIERREZ
 ALCALDE
 OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P.

Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2015-2018
Acta de Cabildo 112-O

H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P. ADMINISTRACION 2015-2018 BAJAS DE MAQUINARIA AL 30 DE JUNIO DE 2018		CIUDAD FERNANDEZ TIERRA DE GENTE BUENA CON RUMBO AL PROGRESO H. Ayuntamiento 2015-2018		DEPARTAMENTO DONDE ENCUENTRABA ASESORADO		CONDICIONES ACTUALES		OBSERVACIONES		UBICACIÓN		RESGUARDO A NOMBRE DE	
N. INV.	CODIGO	TIPO Y MARCA	CARACTERISTICAS	MODELO	SERIE	FECHA	FACTURA N°	FIN DE VIDA UTIL	OPRAS PUBLICAS	OPRAS PUBLICAS	OFICIO NO. 723/02/2018 DEL DEPTO. DE OBRAS PUBLICAS Y OFICIO NO. 0736/2018 DEL DEPTO. DE OFICIALIA MAYOR	ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULO LICEA GUTIERREZ
43	56300007	MOTOCONFORMADORA USADA MARCA CATERPILLAR	(NIVELADOR)	120	9550	13/00/98	734	FIN DE VIDA UTIL	OPRAS PUBLICAS	OPRAS PUBLICAS	OFICIO NO. 723/02/2018 DEL DEPTO. DE OBRAS PUBLICAS Y OFICIO NO. 0736/2018 DEL DEPTO. DE OFICIALIA MAYOR	ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULO LICEA GUTIERREZ
48	56300015	MOTOBOMBA 4" CON REMOLQUE ROJO			A120028455	30/09/2012		FIN DE VIDA UTIL	OPRAS PUBLICAS	OPRAS PUBLICAS	OFICIO NO. 722/02/2018 DEL DEPTO. DE OBRAS PUBLICAS Y OFICIO NO. 0736/2018 DEL DEPTO. DE OFICIALIA MAYOR	ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULO LICEA GUTIERREZ
	56710034	20 IMPERMEABLE AZUL MARINO ROTULADO SEGURIDAD PUBLICA				08/07/2013	5194	FIN DE VIDA UTIL	SEGURIDAD PUBLICA Y TTO. MPAL.	SEGURIDAD PUBLICA Y TTO. MPAL.	ACTA DE QUEMA DE UNIFORMES E IMPERMEABLES DE FECHA 7 DE MARZO DE 2018		
MCF-20UBR-CARE-12	56710036	CARE TEC 4				16/08/2013	255	FIN DE VIDA UTIL	OPDSMDJFCF	OPDSMDJFCF	ESTA INCLUIDO EN EL COMODATO CON EL OPDSMDJFCF DE FECHA 1 DE JULIO DE 2017. OFICIO OPDSMDJFCF/018/2018 DEL OPDSMDJFCF Y OFICIO 1027/2018 DE OFICIALIA MAYOR.	ALMACEN MUNICIPAL	C. PAULO LICEA GUTIERREZ

ATENTAMENTE

LIC. EDMUNDO MEDINA GUTIERREZ
OFICIAL MAYOR DECH. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P.

**Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2015-2018
Acta de Cabildo 112-O**

2/4/2018

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Número de Expediente	CD/PGJE/ZM/RIV/00431/18
Registro Único	RIV-2018-000668
Agencia	A.M.P. de UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA - RIOVERDE

Fecha: 02/04/2018	Hora: 12:44
CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO DE DERECHOS DE LA VICTIMA.	
NOMBRE: JUAN JOSE RIVERA MARTINEZ	
EDAD: 48 AÑOS	SEXO: Masculino
DOMICILIO: Calle ILHUICAMINA No. 412. COLONIA PRADOS DE MOCTEZUMA. CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P. Col: ..	

Con fundamento en el artículo 20 apartado "C" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 108, 109 y 110 del Código Nacional de Procedimientos Penales en vigor, 11 fracción II y III de la ley Orgánica de la Procuraduría general de justicia del Estado, se le informa a usted que la ley consagra a su favor, entre otros derechos los siguientes:

- I. Recibir asesoría jurídica; ser informado de los derechos que en su favor establece la Constitución y, cuando lo solicite, ser informado del desarrollo del procedimiento penal;
- II. Coadyuvar con el Ministerio Público; a que se le reciban todos los datos o elementos de prueba con los que cuente, tanto en la investigación como en el proceso, a que se desahoguen las diligencias correspondientes, y a intervenir en el juicio e interponer los recursos en los términos que prevea la ley.
Cuando el Ministerio Público considere que no es necesario el desahogo de la diligencia, deberá fundar y motivar su negativa;
- III. Recibir, desde la comisión del delito, atención médica y psicológica de urgencia;
- IV. Que se le repare el daño. En los casos en que sea procedente, el Ministerio Público estará obligado a solicitar la reparación del daño, sin menoscabo de que la víctima u ofendido lo pueda solicitar directamente, y el juzgador no podrá absolver al sentenciado de dicha reparación si ha emitido una sentencia condenatoria.
La ley fijará procedimientos ágiles para ejecutar las sentencias en materia de reparación del daño;
- V. Al resguardo de su identidad y otros datos personales en los siguientes casos: cuando sean menores de edad; cuando se trate de delitos de violación, trata de personas, secuestro o delincuencia organizada; y cuando a juicio del juzgador sea necesario para su protección, salvaguardando en todo caso los derechos de la defensa. **Párrafo reformado DOF 14-07-2011**
El Ministerio Público deberá garantizar la protección de víctimas, ofendidos, testigos y en general todas las sujetos que intervengan en el proceso. Los jueces deberán vigilar el buen cumplimiento de esta obligación;
- VI. Solicitar las medidas cautelares y providencias necesarias para la protección y restitución de sus derechos, y
- VII. Impugnar ante autoridad judicial las omisiones del Ministerio Público en la investigación de los delitos, así como las resoluciones de reserva, no ejercicio, desistimiento de la acción penal o suspensión del procedimiento cuando no esté satisfecha la reparación del daño.
- VIII.- Tiene derecho a designar un asesor jurídico. Si la víctima u ofendido no puede designar uno particular, tendrá derecho a uno de oficio, por lo que en estos momentos el promovente manifiesta: NO tengo asesor jurídico y al referir que no cuenta con asesor jurídico, el Agente del Ministerio Público procede a asignarle al C. LIC. YADIRA ALVAREZ GARCIA. Adscrito al Centro de Atención Integral a Víctimas, mismo que se encuentra presente y se identifica con cédula Profesional número 10130709 expedida por la Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Profesiones, por lo que refiere que ACEPTA el cargo conferido comprometiéndose a orientar, asesorar e intervenir legalmente en el procedimiento Penal en representación de la Víctima u Ofendido, así mismo en este acto solicita copia simple de las entrevista realizada a la víctima, así como de la presente constancia, Acto seguido y una vez que se le han hecho saber sus derechos a la víctima, manifiesta: Que los escucha y los entiende, Siendo todo lo que se asienta para constancia legal, y firman las partes intervinientes.

QUERRELANTE
C. JUAN JOSE RIVERA MARTINEZ

ASESOR JURIDICO
LIC. YADIRA ALVAREZ GARCIA

Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2015-2018
Acta de Cabildo 112-O

Número de Expediente	CDI/PGJE/ZMRIV/00431/18
Registro Único	RIV-2018-000668
Agencia	A.M.P. de Rioverde

ENTREVISTA DEL QUERELLANTE

En la Ciudad de Rioverde, Estado de San Luis Potosí, siendo las 12:37 horas del día 2 de abril del año 2018, presente ante la suscrita LICENCIADA ROSALVA BERRONES CASASOLA, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, quien dijo llamarse JUAN JOSE RIVERA MARTINEZ quien de momento se identifica con credencial de elector expedida por el IFE, con fotografía cuyos rasgos físicos coinciden fielmente con los del compareciente, mismo que por sus generales:

MANIFIESTA:

Llamarse como dice y queda escrito, ser originario de Tamasopo, S.L.P., con fecha de nacimiento el 12 de abril de 1969, ser de 48 años, estado civil casado, con domicilio en calle ILHUICAMINA número 412 Colonia Prados de Moctezuma, instrucción escolar licenciatura, ocupación funcionario municipal y comunicador, teléfono 4871072527; en este acto se le solicita al entrevistado señale domicilio en el que desea que se hagan sus notificaciones, derivadas de la carpeta de investigación, o porque medio desea que se hagan las mismas, señalando en este acto el domicilio anteriormente señalado, así como su teléfono ya proporcionado para que por dicho medio se puedan llevar a cabo las notificaciones, así mismo en el artículo 106 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se le hace saber a la víctima que tiene el derecho a que sus datos personales, permanezcan en reserva o en su caso se publique, a lo que manifiesta que se reserven; a quien se le hace saber que los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales dentro del Registro Único RIV-2018-000668, con fundamento en lo ordenado por el ACUERDO GENERAL 1/2005 DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO QUE REGULA LA ACTUACIÓN DE LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO CON SUS ÓRGANOS AUXILIARES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO Y LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES, CRIMINALÍSTICA Y MEDICINA FORENSE, EN LA INTEGRACIÓN DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN en su artículo 27, fracción I párrafo segundo, haciendo mención que la averiguación previa cuya finalidad es la investigación de hechos que probablemente constituyan conductas delictivas, como es dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual fue registrado en el sistema de Datos Personales ante la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública mediante oficio 974/2015 de fecha 24 de septiembre del año 2015 dos mil quinise, y podrán ser trasladados a diversas autoridades, como los son la Autoridad Judicial Federal, en tratándose de interposición de Juicio de Amparo; Poder Judicial del Estado, en el caso de ejercitar acción Penal y ante organismos defensores de Derechos Humanos por requerimientos de informes por quejas presentadas ante dicha instancia y/o cualquier otro del sector privado que de acuerdo con sus funciones o en cumplimiento de prestación contractual necesito conocer de dicha información, además de otras transmisiones previstas en la Ley. Se hace también del conocimiento del compareciente que como lo dispone el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, no será necesario el consentimiento del compareciente para difundir o entregar datos personales cuando sirva para el ejercicio del cumplimiento de las funciones públicas. El responsable del sistema de datos personales es la Unidad Administrativa de recabados. La Unidad de Información con domicilio en Eje Vial número 100, zona centro, Código Postal 78000, es donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección que prevé la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo anterior se informa en cumplimiento de la Norma Décima Cuarta de las Normas para el Tratamiento y Protección de Datos Personales, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 16 de agosto del 2008. A LA LECTURA ANTERIOR, EL COMPARECIENTE DICE ESTAR ENTERADO, y en relación a los hechos que se investigan:

REFIERE

Comparezco de manera voluntaria ante esta Representación Social a efecto de manifestar: Que en estos momentos formulo querrela en contra de Quien Resulte Responsable, por el delito de ROBO de una cámara fotográfica, de acuerdo a los siguientes hechos: QUE EL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS LAS ONCE DE LA MAÑANA, ACUDI A CUBRIR LA ASISTENCIA AL EVENTO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL INTERINA ROSA MARIA MARTINEZ ROBLES, DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P., EVENTO DE LA COMISION ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS, PARA PREVENIR LOS DELITOS ELECTORALES, LA CUAL SE LLEVABA A CABO EN EL AUTORIO VALENTIN GAMA DE ESTA CIUDAD, Y LLEVE CONMIGO LA CAMARA MARCA SONY ILCE-6000L CON MEMORIA TRANSCENO MSD 16 GB C4, QUE ESTA BAJO EL RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P. DEL CUAL EL SUSCRITO SOY EL DIRECTOR Y COMO LA CAMARA FOTOGRAFICA ESTABA FALLANDO UTILICE MI TELEFONO CELULAR PARA CUBRIR EL EVENTO, DEJANDO LA CAMARA EN EL ASIENTO DE LA CAMIONETA FORD BLANCA, RANGER, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO PARA EL CUAL TRABAJE SIN EMBARGO AL TERMINAR LA CONFERENCIA, ME LLAMO LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACION, LA C. CAROLINA LOPEZ SANCHEZ PARA DECIRME QUE ERA URGENTE QUE ACUDIERA A FIRMAR LOS CONTRATOS DE ENTREGA RECEPCION, POR LO CUAL ME TRASLASE EN OTRO VEHICULO A LA PRESIDENCIA DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P. DEJANDO LA CAMARA QUE HE DESCRITO EN LA PARTE POSTERIOR DE LA CAMIONETA FORD BLANCA, LA CUAL CONDUCA EL CHOFER DE LA PRESIDENCIA, ME PARECE DE NOMBRE ALAN, Y A QUIEN LE DICEN RAY, POR LO QUE PASO EL TIEMPO Y MAS TARDE LA CAMIONETA FORD RANGER, LA TOMARON OTRAS PERSONAS, POR LO QUE ME DISPUSE A PREGUNTAR QUE SI ALGUIEN HABIAN VISTO LA CAMARA O QUIEN TENIA LA CAMARA, PERO ME INFORMO EL JOVEN QUE ME FUE A DEJAR AL AUDITORIO Y A QUIEN IDENTIFICO COMO RAY QUE EL NO HABIA VISTO NADA, Y ASI LE PREGUNTE A TODAS LAS PERSONAS QUE UTILIZARON LA CAMIONETA FORD RANGER Y ASI TODOS DE IGUAL FORMA ME DIFERON QUE NO HABIAN VISTO NADA DE

Por lo que una vez analizado el presente punto, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos dar de baja del Inventario de bienes muebles e inmuebles, que conforman el activo fijo propiedad de este H. Ayuntamiento, actualizado al 30 de junio de 2018, y las bajas de inventario del Activo fijo y Enseres Menores de las diferentes áreas de este H. Ayuntamiento, bajas que estarán bajo resguardo en el Almacén Municipal a cargo del C. Paulo Licea Gutiérrez, siendo a una propiedad del H. Ayuntamiento.

Habiéndose agotado los puntos de la orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Carlos Castañón Reyes, da cuenta de ello y concede

Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2015-2018
Acta de Cabildo 112-O

el uso de la voz al Presidente Municipal, Lic. Guillermo Mendieta Méndez, quien declara que siendo las **catorce horas del día veintiséis de julio de dos mil dieciocho** declara agotado el orden del día y da por concluida la sesión, declarando legales y válidos los acuerdos en ella tomados, firmando el acta correspondiente previa lectura al margen y al calce los que en ella intervinieron y deben hacerlo. Doy Fe;

LIC. GUILLERMO MENDIETA MÉNDEZ
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CARLOS CASTAÑÓN REYES
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. CELIA ROSALBA LÓPEZ CARRANZA
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

ING. FAUSTO MARTÍNEZ MEDINA

PROFR. GREGORIO CASTILLO CRUZ

C. MARICELA DEL CARMEN GÓMEZ ELIZALDE

C. ANTONIO JUÁREZ FLORES

C. ROSA MARÍA MARTÍNEZ ROBLES

C. CLARA SUSANA RAMOS CONTRERAS